DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: Barranquilla, 27/09/2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**:** ENRIQUE EDUARDO CARABALLO OSORIO
SI_ NO_X_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: CC. 1.045.708.433 - No. CUENTA. 170728562 de Banco de Bogotá.

LA SUMA DE $ 3.630.000.oo

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($3.630.000.oo).

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo comprendido entre el 23 de agosto de 2021 al 22 de septiembre de 2021 por el contrato No. 202102673

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2021.

Cordialmente,

Firma: Enrique Caraballo O.
Nombre del Contratista: ENRIQUE EDUARDO CARABALLO OSORIO
Documento de Identificación: 1.045.708.433
Dirección: Cll. 92 # 71ª-90
Correo Electrónico: enriquecaraballo.31@gmail.com
Teléfono Celular: 315-267-8794